



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 786

Bogotá, D. C., viernes, 28 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 4 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
**ACTA ORDINARIA VIRTUAL NÚMERO 42
DE 2020**

(junio 6)

Plataforma Virtual Zoom

Cuatrenio 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Segundo periodo

El día seis (6) de junio del dos mil veinte (2020), se reunieron en la plataforma virtual Zoom, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar virtualmente.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador Santiago Valencia González, se conectaron a la plataforma virtual Zoom, los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benedetti Villaneda Armando
Cabal Molina María Fernanda
Enríquez Maya Eduardo
Gallo Cubillos Julián
García Gómez Juan Carlos
Gaviria Vélez José Obdulio
Guevara Villabón Carlos
Lara Restrepo Rodrigo
López Maya Alexander

Ortega Narváez Temístocles
Pinto Hernández Miguel Ángel
Rodríguez Rengifo Rossvelt
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán

En el transcurso de la sesión virtual, se conectaron a la plataforma virtual Zoom los honorables Senadores:

Lozano Correa Angélica y
Petro Urrego Gustavo Francisco.

Dejaron de asistir los honorables Senadores:

Name Vásquez Iván y
Velasco Chaves Luis Fernando.

La Secretaría informa que se ha registrado quórum decisorio

Siendo las 9:17 a. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión ordinaria virtual.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme:

Con los buenos días para todos, una mañana de sábado nublada acá en Santa Cruz de Lorica, espero que sea un día de trabajo para los honorables senadores de la Comisión primera, en especial a nuestros ponentes que deberán convencer al país en la Comisión de la importancia del sentido de su voto en el desarrollo de esta reforma constitucional.

Tuve oportunidad Presidente además recomendado por su señoría de transmitirle al presidente de la corporación los inconvenientes que hemos tenido para las sesiones, le expliqué de lo sucedido el día de ayer, que como hoy nos tocaba sesionar solamente para anunciar, y que si bien tenía el permitirnos cambiar la agenda del día lunes de la plenaria del

Senado a lo que me respondió que en principio el corre la plenaria para las cinco de la tarde.

Lo que nos permitiría poder trabajar el día lunes también en horas de la mañana, que la Comisión primera pueda dedicarse a sacar adelante el estudio del acto legislativo y la plenaria en principio se corre para las cinco de la tarde.

Si es necesario revisar cualquier otro cambio él no lo haría oficial hasta tanto en la mañana no se sepa del avance que tengamos de la sesión, quería transmitirle presidente de esa información antes de que tome cualquier decisión con respecto a la convocatoria bien sea para mañana domingo, o para el día lunes en principio para poder atender a los invitados y citados.

Entre ellos al señor fiscal que entiendo que ya le ha transmitido a Roy Barreras que su disposición de acompañándose el día lunes y el señor Procurador y al señor defensor del pueblo, gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias a usted senador, si yo además hablé con el fiscal y me dijo que asistiría el lunes en la mañana, hasta ahora estaría confirmado.

La Presidencia solicita al Secretario a dar lectura al orden del día para la presente reunión.

ORDEN DEL DÍA

**COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

**CUATRIENIO 2018-2022 LEGISLATURA
2019-2020**

SEGUNDO PERIODO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

“La Mesa Directiva de la Comisión Primera de Senado, informa que para esta sesión ordinaria, la presencia será virtual a través de la plataforma Zoom, la invitación para la conexión, el ID y la contraseña se enviará vía WhatsApp”.

Día: Sábado 6 de junio de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Santiago Valencia González.*

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme..*

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del orden del día y cerrado esta, abre la votación.

Cerrada la votación, la secretaria informa que ha sido a probado por unanimidad con la presencia virtual de 18 honorables Senadores.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Muchas gracias, primero reiterarle el cumpleaños, las felicitaciones y que obviamente tenga un muy buen día, que lo consientan mucho, que lo paseen familia.

Segundo para comentarle a los demás senadores que con la doctora Angélica estamos trabajando un texto con respecto al tema del acto legislativo de Bogotá región, aspiramos a poderlo enviar el día de hoy ese texto tendría como base lo presentado por el senador Amín, el senador Temístocles, mejor dicho vamos a tratar de recoger las observaciones de la senadora Paloma con quien también hemos venido revisando ese texto y poderles poner a consideración un documento base de trabajo para ver si logramos acertar en las inquietudes que cada uno de los miembros de la Comisión ha planteado y obviamente en desarrollo del compromiso devolver ese texto menos amplio, menos farragoso.

Y esperar sus comentarios, simplemente para eso señor presidente y dependiendo entonces de las decisiones que usted tome poder proceder al foro del que fue autor el senador Gustavo Petro, gracias presidente y cuando usted lo disponga.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias senador además le sugeriría, ayer me anunciaron que me iba a llamar el senador Petro, al final no me llamó, yo le sugeriría si se puede comunicar con él, que organizaran el foro el día miércoles, obviamente a consideración de ustedes así tienen tiempo de hacer las invitaciones y de escuchar de acuerdo a lo probado en la Comisión a las personas que deseen invitar.

Esa es una sugerencia respetuosa, pero pues eso lo dejo a consideración de ustedes para que se organicen para cuando bien lo tengan.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Pues señor Presidente yo le diría que el tiempo suficiente, si el senador Gustavo Petro lo considera entonces hagámoslo el día miércoles como me parece bien, aunque si el mismo lunes pudiéramos hacerlo sería mejor.

Pero bueno lo consultaremos, y que básicamente quien debería y se lo digo con respeto presidente establece la fecha pues es usted dependiendo del orden del día porque obviamente el interés de muchos de los senadores implicaría que si estamos en sesión o no sesión y le pediría que entonces nos dejará hablar también con Lidio para que pueda coordinarse de tal manera que no se cruce con sesión o con plenaria.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Sí, consúltenlo, yo lo que quiero es que ustedes lo organicen y que lo puedan hacer obviamente con tiempo suficiente para convocar, pero también con tiempo suficiente para que puedan presentar la ponencia en ese corto tiempo, por eso pensé que se podía hacer un buen día pero pues ustedes hablen con el presidente y lo organizamos el día que ustedes consideren.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Presidente para los dos temas a los que se están refiriendo el senador Varón, el primero es que se aprobó un foro, pero para que se haga antes de la plenaria, o sea que la ponencia se puede ir haciendo, el foro es para un tema de información o para modificar o alterar lo que va para la ponencia de plenaria.

Entonces insisto presidente, el foro no se convocó ni se va a ser para modificar la ponencia para plenaria, y para el octavo debate, o sea que un día antes en que se haga el octavo debate se puede dar por qué esa manera de información, nunca quedó anclado lo del foro a la ponencia.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Sí, además el Secretario había hecho ya claridad que no es una audiencia pública, por lo tanto, digamos no tiene los requisitos de la ley quinta en cuanto a eso, es decir lo importantes que lo puedan hacer antes, por eso es una sugerencia pero ustedes lo coordinan.

Entonces hable con el Presidente y usted me indica que ya no quieren hacer lo organizamos con mucho gusto, lo importante es que tengamos tiempo de citar a la gente para que puedan venir a participar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Entonces señor presidente para dejarlo claro con los honorables Senadores.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Esperen estaba en uso de la palabra y término, yo creo que no hay que complicarnos mucho, usted debería convocar el foro sin importar que paseen plenaria, porque a partir de ayer se corren los ocho días, o sea que constitucionalmente no se puede hacer antes de ocho días.

Entonces en esos ocho días usted decide cuándo hacerlo antes de que se pueda citar en plenaria, porque así se cite en plenaria estoy para el próximo miércoles, estoy hablando carreta o inventando, usted puede hacerlo hasta el otro lunes, no hay ningún problema, no hay que hablar ni con Lidio no con nadie

El foro se tiene que hacer antes de que se surta usted el octavo debate y no tiene nada que ver con la ponencia, ahora para el tema de la ponencia si doctor Varón ustedes habían quedado en que se hiciera una reunión excederá para ver cómo iba a estar el pleno no hay, ese fue el tema que ustedes dijeron que iban a socializar antes de o en la preparación de...

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señor presidente entonces de acuerdo y así fue como se estableció, como lo explica bien el Senador Benedetti, yo presento la ponencia y su señoría programa el foro, yo la presenté y con el texto que fue aprobado y del foro llevaremos las observaciones, lo digo porque obviamente no quiero que vaya a quedar ninguna interpretación de que no se honra la palabra en el sentido de tener en cuenta lo que se diga en el foro.

Y obviamente de aquí a cuando se cumplan los ocho días que debemos tener dos cosas, uno el texto concertado con las observaciones que todos hicieron, y el foro antes del octavo debate que por compromiso, yo presento el día lunes la ponencia con lo que se aprobó en la Comisión primera y hacemos el pliego de modificaciones con el acuerdo al que lleguemos con los miembros de la Comisión ¿estamos de acuerdo?

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Estamos de acuerdo senador, yo lo que les pido es que me ayuden ustedes con la fecha para que ustedes la programen.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día.

II

Anuncio de proyectos

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaria se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión Virtual:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2019 Senado, 001 de 2019 Cámara. (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 047 de 2019 Cámara), por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable. (Segunda Vuelta).**
- **Proyecto de ley número 235 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Penal – Ley 906 de 2004 – y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 290 de 2020 Senado, 125 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 180 de 2019 Cámara, por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso**

de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la Ley 599 de 2000, cometidos en menores de 18 años – No más silencio.

- **Proyecto de ley número 228 de 2019 Senado, 344 de 2019 Cámara, por medio del cual se decreta a Villavicencio (Meta), Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo.**
- **Proyecto de ley número 236 de 2019 Senado, 083 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia.**
- **Proyecto de ley número 143 de 2019 Senado, por medio de la cual se faculta la redención de pena privativa de la libertad mediante el fortalecimiento de la formación en valores en los establecimientos de reclusión.**
- **Proyecto de ley número 208 de 2019 Senado, 154 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 207 de 2018 Cámara, por medio de la cual se garantizan los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes en especial los niños y niñas en el territorio nacional mediante la reglamentación y regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 214 de 2019 Senado, 029 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el Plan Nacional Voluntario de Desarme Blanco.**
- **Proyecto de ley número 164 de 2019 Senado, por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al Capítulo VII del Título I del Libro Segundo del Código Penal.**
- **Proyecto de ley número 105 de 2019 Senado, por medio de la cual se declara**

imprescriptible la acción y la sanción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual o el delito consagrado en el artículo 237 de la Ley 599 de 2000, cometidos en menores de edad.

- **Proyecto de ley número 251 de 2019 Senado, 011 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá.**
- **Proyecto de ley número 61 de 2019 Senado, por medio del cual se regula un procedimiento especial para la legalización y adquisición de los predios e inmuebles en favor de las entidades territoriales de predios donde funcionan instituciones educativas públicas urbanas y rurales y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 93 de 2019 Senado, por medio del cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 14 de 2019 Senado, por medio de la cual se establece condiciones especiales para acceder al beneficio de la libertad condicional para los miembros de las fuerzas públicas.**

Siendo las 9:32 a. m., la Presidencia levanta la sesión ordinaria virtual y se convoca para el próximo domingo 7 de junio de 2020, a partir de las 3:00 p. m., en el recinto virtual (plataforma virtual Zoom).

PRESIDENTE,

H.S. SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ

VICEPRESIDENTE,

H.S. FABIO RAUL AMÍN SALEME

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL